

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 733** *Acuerdo de 14 de enero de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María Victoria Rosell Aguilar.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.f) y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 14 de enero de 2016.

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María Victoria Rosell Aguilar, titular del Juzgado de Instrucción número 8 de Las Palmas, mientras desempeñe el cargo de Diputado de las Cortes Generales, con efectos del día 22 de octubre de 2015.

Madrid, 14 de enero de 2016.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.